



DOS

www.dos.gob.cl

f División de Organizaciones Sociales (DOS)

@dos_segob

PRESIDENTE BORIC RECORRIÓ ZONAS AFECTADAS POR INCENDIOS FORESTALES



► Gobierno trabaja en terreno para enfrentar crisis por incendios forestales



►► El Presidente **Gabriel Boric Font** visitó comunas afectadas por los siniestros en el sur de Chile. El Mandatario se ha desplegado por las regiones de Ñuble, Biobío y la Araucanía, al igual que sus Ministros de Estado, para ver los daños que han provocado los incendios forestales. Santa Juana es una de las comunas más afectadas, el Presidente estuvo en la

zona para dar apoyo a cientos de vecinas y vecinos, y escuchar sus principales preocupaciones.

El Jefe de Estado agradeció el apoyo de brigadistas y efectivos de distintos países como: España, Colombia, México, Portugal, Brasil y Estados Unidos.



Estado de Excepción en zonas afectadas



El Gobierno decretó estado de excepción en las regiones afectadas, implementando toque de queda para 28 comunas de Ñuble, Biobío y La Araucanía.

Conoce aquí qué comunas se encuentran en toque de queda: <https://bit.ly/3Z9yF0b>

► Gobierno anunció Plan de **Recuperación y Ayudas Tempranas** a comunidades afectadas por emergencia forestal

La Ministra Secretaria General de Gobierno, **Camila Vallejo Dowling**; junto a la Subsecretaria de Servicios Sociales, **Francisca Perales Flores**, presentaron 13 medidas económicas y sociales orientadas a la rehabilitación integral de las familias y territorios de las zonas siniestradas.

- 1 Bono de Recuperación para familias afectadas.
- 2 Viviendas transitorias dignas.
- 3 Servicios públicos en terreno.
- 4 Rehabilitación de infraestructura y servicios básicos.
- 5 Alivios y exenciones tributarias.
- 6 Subsidio para continuidad de los ingresos para trabajadores de mypes.
- 7 Apoyos para zonas rurales.
- 8 Apoyo para la rehabilitación de comunidades indígenas.
- 9 Apoyo para personas mayores.
- 10 Extensión de los centros de cuidados de niños y niñas de madres con trabajo temporal.
- 11 Apoyos a niños y niñas.
- 12 Continuidad educativa.
- 13 Atención veterinaria para mascotas.



Segegob y Mideso en coordinación de ayudas



El Ministerio Secretaria General de Gobierno junto al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, asumieron la coordinación en la articulación de la entrega de donaciones recibidas por el Estado. El trabajo se llevará adelante por la División de Organizaciones Sociales, la División de Cooperación Público Privada, la Asociación Chilena de Municipalidades y la sociedad civil para la distribución eficiente de las ayudas en las zonas que se vieron afectadas por la emergencia forestal.



“Durante estos días hemos estado presentes en diversas regiones y comunas del país, en particular en las que han sido más golpeadas por estos incendios. Todas estas acciones se suman al tremendo trabajo que están haciendo a diario las y los brigadistas, Bomberos de Chile, a quienes reitero mi tremendo agradecimiento y admiración.

Ese espiral de solidaridad, de apoyo y de conciencia del deber en caso del Estado, ha sido -creo- tremendamente virtuosa y es lo que nos va a permitir levantarnos, realidades que muchas veces desde las grandes urbes no somos conscientes y por eso es importante estar aquí en terreno.

Quiero que sepan que como Gobierno lo prioritario es avanzar en el control de la emergencia, posteriormente o paralelamente hacía la atención temprana

de quienes han resultado damnificados y luego, de manera inmediata hacia la fase de reconstrucción. Pero el Estado tiene que ir más allá y como Gobierno tenemos el deber de estar a la altura y por eso quiero ser claro: en catástrofes como esta la gente no puede esperar.

Chilenas y chilenos estamos pasando por momentos difíciles, complejos, pero me llena de esperanza también ver cómo la solidaridad es contagiosa y esa solidaridad y la resiliencia del pueblo que está permanentemente luchando para levantarse, es lo que nos va a permitir salir adelante. Así que mi admiración más profunda para todos ustedes, vamos a estar con ustedes, no los vamos a dejar solos. ”

Gabriel Boric Font *Presidente de la República*

Cuenta oficial: [@gabrielboric](#) | Publicado: 12 de febrero 2023



Gobierno en Terreno

En el marco de los incendios forestales que afectaron a gran parte de la zona centro-sur del país, el Presidente Gabriel Boric designó a ministras y ministros para que cumplan el rol de enlace entre el Gobierno y las zonas de emergencia.



1 Ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, coordinando el combate aéreo a cargo de Conaf en Quirihue, Región de Ñuble.



2 Ministro de Obras Públicas, Juan Carlos García, coordinando la entrega de las primeras viviendas de emergencia en Punta Lavapié, Región del Biobío.



3 Ministra del Trabajo, Jeannette Jara, visitando a la brigada nocturna liderada por CONAF en Huanquén, Región del Maule.



4 Ministro de Desarrollo Social y Familia, Giorgio Jackson, colaborando en la entrega de ayudas a familias de Galvarino, en la Región de La Araucanía.



5 Ministro de Energía, Diego Pardow, visitando a la comunidad de Lolol en su rol de coordinación de trabajos preventivos en la Región de O'Higgins.



6 Ministra de Salud, Ximena Aguilera, se constituyó en Puesto de Mando para monitorear incendios forestales en San Pedro, Región Metropolitana.



Gobierno en Acción

¡Agenda legislativa de Trabajo avanza!



1

La comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados y Diputadas aprobó la idea de legislar el proyecto de ley de Reforma Previsional y pasará a su discusión en particular en dicha comisión, propuesta del Gobierno que busca mejorar las actuales y futuras pensiones. En tanto, en el Senado se aprobó en particular el proyecto que reduce la jornada laboral a 40 horas semanales y fue despachado a sala.



¡Cumpliendo con los compromisos de Gobierno en Salud!

El Senado despachó ley que garantiza la atención de personas con trastornos del espectro autista (TEA), resultado de un trabajo participativo y colaborativo con las organizaciones de la sociedad civil.

Además, el Presidente anunció un plan de reducción para la atención de listas de espera. Para ello, se invertirán 35 mil millones de pesos para que los hospitales sigan funcionando los sábados.



2

¡Buenas noticias para La Araucanía y Aysén!



3

El Ministerio Público expuso que las cifras de denuncias de delitos de violencia rural en La Araucanía pasaron de 977 en 2021 a 561 en 2022, una disminución del 43%. Las usurpaciones de terrenos son las que presentan la disminución más grande, con un 74% menos de ilícitos. En Aysén, el Presidente Boric anunció la pavimentación de 140 km de la Ruta 7 y avances en materia de conectividad marítima.



Santiago 2023 lanzó Portal del Voluntariado y ya suma más de 15 mil inscripciones

¡No te quedes fuera de esta histórica cita deportiva! A través de esta nueva plataforma digital se podrá mantener informado a las y los postulantes al voluntariado, quienes podrán seguir en línea su proceso y acceder a capacitaciones para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos que se realizarán en octubre.

El primer objetivo es superar las 30 mil personas inscritas para que finalmente sean 17 mil voluntarias y voluntarios quienes formen parte del equipo en el desarrollo de los juegos.

“La diversidad es la principal característica de las personas que han manifestado su interés por incorporarse a este equipo y ser parte de este evento”, explicó Gianna Cunazza, directora ejecutiva de Santiago 2023.

Las personas interesadas en sumarse al evento multideportivo, solo deben llenar el formulario dispuesto en santiago2023.org

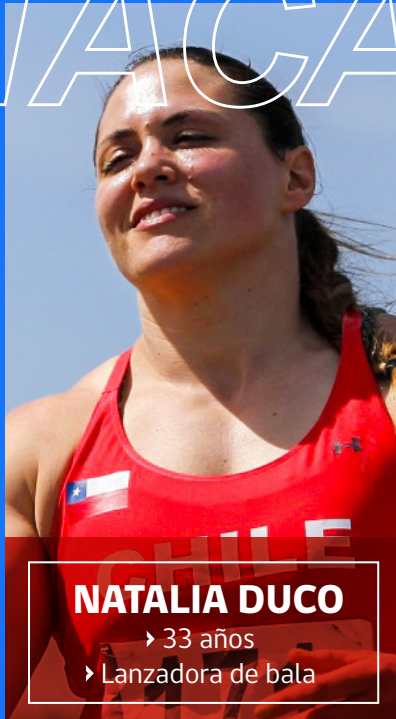
DEPORTISTAS

DESTACADOS



YASMANI ACOSTA

▶ 34 años
▶ Luchador grecorromano



NATALIA DUCO

▶ 33 años
▶ Lanzadora de bala



ALBERTO ABARZA

▶ 38 años
▶ Nadador paralímpico



¡Avanzamos en igualdad de derechos y equidad de género!



En marzo se conmemora una nueva versión del 8M. En este contexto, destacamos 5 medidas que buscan avanzar en igualdad de derechos y eliminar toda forma de violencia y discriminación hacia las mujeres.

1 Responsabilidad Parental y Pago Efectivo de Deudas de Pensiones de Alimentos (Ley N° 21.484)

Establece un mecanismo de pago permanente para deudas de pensiones de alimentos con cada uno de los hijos e hijas de la persona deudora. El Estado se encargará de investigar los documentos financieros de quienes poseen deudas, mejorando así el acceso a esta información. Establece como delito de violencia intrafamiliar el no pago de pensiones alimenticias.

2 Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos

Registro electrónico que tiene por objetivo coordinar diversas medidas legales, a fin de promover y garantizar el cumplimiento del pago de las pensiones alimenticias.

3 "Ley Antonia" (Ley N° 21.523)

Protege los derechos de las víctimas de delitos sexuales brindándoles apoyo estatal, protegiendo su integridad y privacidad en la investigación y en el proceso penal. Además, tipifica los delitos de suicidio femicida e inducción al suicidio.

4 Programa 4 a 7

Cuidado infantil integral para los niños y niñas de entre 6 y 13 años, quienes, después de su jornada escolar, pueden acceder a talleres de organización escolar, talleres temáticos y talleres de desarrollo integral con enfoque de género.

5 Registro Nacional de Personas Cuidadoras:

85% de quienes destinan 8 o más horas diarias al trabajo de cuidados no remunerado son mujeres. Quienes estén inscritas recibirán una credencial para tener atención preferente en Salud y distintos servicios del Estado, y en una segunda etapa, la posibilidad de contar con una oferta programática exclusiva.